



## ACTA NÚMERO 101.

**SESIÓN DE CABILDO ABIERTO** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS** del día **VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 115, fracciones I, párrafo I, y II, párrafo II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 4, 5, fracción II, 8, 10, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 38, de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 1, 2, 17, 18, 28, 29, primer párrafo, 30, 36, fracciones I y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21, 24, 27, 28, 36, 54, 55, 56, 57, 58, 59, y 60, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, con quórum integrado por: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera.- Presente el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, que autoriza.- Acto seguido, declara abierta la Sesión, procede a pasar lista de asistencia e informa que se recibió el oficio número EGOB-R5-R5-2024-223 por parte de la C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta, mediante el cual notifica que no podrá asistir a la presente Sesión, por lo que solicita que se justifique su inasistencia;

*Z P SLL M Y J X +*

asimismo, menciona que se encuentran presentes trece Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- De igual manera, refiere que por tratarse de una Sesión de Cabildo Abierto no hay Asuntos Generales.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión: - - - - -

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.** - - - - -

**2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** - - - - -

**3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**4.- RELACIÓN DE ASUNTOS POR TRATAR:** - - - - -

**a).- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS EN LOS JÓVENES.** - - - - -

**5.- PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ORDEN DE INSCRIPCIÓN:** - - - - -

**a).- PROPUESTA DE PROMOCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.- (C. [REDACTED])** - - - - -

**b).- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS APLICADOS A LA SALUD.- ([REDACTED]).- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL**

**ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).** - - - - -

**7.- CLAUSURA.** - - - - -

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo ninguna observación, pregunta al H. Cabildo si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.-

**ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** - - - - -

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-

**ELIMINADO:** Información de 3 espacios FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)



**4.- RELACIÓN DE ASUNTOS POR TRATAR:-**

**a).- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS EN LOS JÓVENES.**

Continuando con el uso de la voz, el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que el asunto a tratar en la presente Sesión de Cabildo Abierto, es relativo a la "Promoción y difusión de proyectos tecnológicos y científicos en los jóvenes".- **SE DAN POR ENTERADOS.**

**5.- PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ORDEN DE INSCRIPCIÓN:-**

**a).- PROPUESTA DE PROMOCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.- (C. [REDACTED]**

[REDACTED] ).-

Continuando con el uso de la voz, el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que para el desarrollo de este punto, se contará con la intervención de dos participantes registrados, por lo que se concede el uso de la voz al primer participante, el C. [REDACTED]  
[REDACTED], quien podrá hacer uso de la voz hasta dos veces, y si fuera del interés del Cabildo, cualquier miembro del Cuerpo Edilicio podrá someter a votación una tercera y final intervención, por el tiempo máximo de cinco minutos; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 59, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.-

En uso de la voz el C. [REDACTED], manifiesta que le extiende un saludo muy cordial a todos los integrantes del Honorable Cabildo; Alcaldesa, Patricia Lobeira Rodríguez; Secretario del Ayuntamiento, Juan Carlos Saldaña Morán; Síndico Único, Manuel Rivera Polanco, así como a los trece Regidores que representan a la ciudadanía del Municipio de Veracruz; inmediatamente agradece la apertura de este espacio para la participación de personas que les interesa el desarrollo de la ciencia y tecnología. Acto seguido, agrega que su nombre [REDACTED]

ELIMINADO: Información de 6 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)

[REDACTED] y actualmente es estudiante del Conalep y apasionado de la tecnología, durante estos meses ha participado en convocatorias, premios, motivando a más jóvenes que se interesen en este mundo que engloba la creatividad y la innovación para resolver problemáticas actuales, es por eso que junto con amigos a quienes les interesa y les encanta la tecnología con ayuda de profesores han desarrollado proyectos que los han llevado a representar a México, Veracruz, y a promover la ciencia y tecnología en muchos ámbitos; de igual forma, agrega que han desarrollado algunos proyectos que quisiera comentar y colaborar con el Ayuntamiento para que puedan en conjunto crear conciencia en las personas sobre la importancia de desarrollar tecnología en Veracruz; por lo que le gustaría comentarles algunos desarrollos que ya se tienen como lo es el "Carrito Limpia Playas" que se centra en desarrollar un dispositivo móvil eficiente diseñado para la limpieza de playas, en el entendido de que este carrito incorpora un sistema de recolección versátil capaz de recoger una amplia gama de desechos, desde plásticos hasta residuos orgánicos, utilizando tecnología como sensores para la clasificación de residuos y fuentes de energía renovable para su funcionamiento sostenible, con un diseño robusto y resistente para adaptarse a las condiciones del entorno marino, el carrito también promueve la participación comunitaria a través de programas de voluntariado y eventos de limpieza, contribuyendo así a la preservación del entorno costero y la conciencia ambiental, de la mano está el "Dron Limpia Lagunas" que aborda la problemática de la contaminación en cuerpos de agua dulce, como lagunas y embalses, utilizando tecnología para la limpieza eficiente, este dron estaría equipado con sensores para detectar y mapear áreas con altos niveles de contaminación, así como mecanismos de recolección que permitan la extracción de desechos flotantes. Además, podría integrar tecnologías avanzadas, como inteligencia artificial, para identificar y clasificar diferentes tipos de contaminantes; la autonomía y la capacidad de navegación

ELIMINADO: Información de 1 espacio. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)



del dron facilitaría la cobertura extensa de áreas acuáticas, y su diseño modular permitiría adaptarse a diferentes tipos y tamaños de cuerpos de agua, este desarrollo busca mitigar la contaminación acuática, preservar la biodiversidad y contribuir a la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos; también le gustaría contarles de otros dos tipos de drones que se han desarrollado el "Dron de Mapeo para Siembra" es una herramienta innovadora diseñada para identificar áreas propicias para la siembra en la tierra y determinar la cantidad óptima de semillas a plantar, equipado con tecnología de mapeo y sensores avanzados, el dron podría realizar un análisis detallado del terreno, evaluando factores como la calidad del suelo, la exposición solar y la topografía, utilizando algoritmos inteligentes, el dron sería capaz de identificar las ubicaciones ideales para la siembra y calcular la cantidad precisa de semillas necesarias para optimizar el rendimiento de los cultivos, este enfoque no solo maximizaría la eficiencia en la agricultura, sino que también contribuiría a la sostenibilidad al minimizar el desperdicio de recursos y mejorar la productividad agrícola en áreas específicas de la tierra, y el "Dron de Siembra" revoluciona la agricultura al combinar la tecnología de mapeo con la capacidad de transporte y siembra de semillas, este dron innovador realiza un mapeo detallado de las áreas de cultivo, identificando óptimas ubicaciones para la siembra basándose en diversos factores, luego, el dron transporta las semillas y las distribuye de manera precisa, utilizando el conocimiento previo del terreno para garantizar una dispersión eficiente y equitativa, este enfoque automatizado no solo mejora la eficiencia de la siembra, sino que también permite una adaptación específica a las condiciones de cada área, por lo anterior es de destacarse que estos proyectos se basan en la limpieza y cuidado del medio ambiente; así como optimizar el crecimiento de los cultivos y contribuir a una agricultura más sostenible y eficiente, por lo cual su propuesta es hacer sinergia directamente con el H. Ayuntamiento de Veracruz, a fin de poder hacer equipo y colaborar sociedad

y gobierno, trabajando de la mano con la Alcaldesa, Lic. Patricia Lobeira Rodríguez que atinadamente, es del conocimiento de todos que está promoviendo este tipo de propuestas y sobre todo dando la oportunidad a los creativos, innovadores, preocupados por la sociedad, sin más que decir, buenas tardes, muchas gracias por su tiempo.- En uso de la voz el C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo, agrega que escuchó con atención los proyectos que están desarrollando, mismos que son muy interesantes; sin embargo, ignora el grado de desarrollo que tengan estos proyectos, pero en el caso de ser proyectos ya terminados, vendría la etapa de implementación y esa etapa se tiene que hacer a través de la vinculación con algunas empresas, con algunos patrocinadores por lo que considera que el Ayuntamiento podría ser un canal muy importante para lograr esa vinculación, dentro de todos los proyectos que se mencionaron, sería importante iniciar con uno, tratar de hacer la protección industrial de su desarrollo y empezar a buscar, como lo mencionó, la forma de hacer la implementación en la vida cotidiana; de igual forma, destaca que desea felicitarlo en primer lugar por el esfuerzo que están realizando, lo cual es muy importante, sobre todo ahora que los jóvenes tienen ese interés por el desarrollo no nada más de la tecnología, y el aspecto científico, sino también del desarrollo personal, el desarrollo de la cultura, el desarrollo del conocimiento en general, eso es muy loable en los jóvenes, por lo que considera que a través de sus maestros, a través de esta Autoridad Municipal se podría empezar a consolidar ese esfuerzo, tomando en cuenta que ya hubo un esfuerzo inicial muy importante, el estar hoy aquí, pero viene el siguiente paso que no deja de ser menos importante que es el tratar de llevarlo a la práctica, así que nuevamente los felicita y los exhorta a que con sus maestros, con el apoyo que se les pueda ofrecer aquí en el Ayuntamiento puedan aterrizar adecuadamente al menos uno de esos proyectos que se acaban de nombrar, gracias.- En uso de la voz el C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo, agrega [REDACTED]

~~ELIMINADO: Información de 1 espacio. FUNDAMENTO: Artículos 72 y .76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 3/6 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)~~



buenos días a todos, tardes ya, me da mucho gusto, [REDACTED] que te pares ahí en la palestra y demuestres que quieras generar algo diferente, pero más gusto me da que los 4 proyectos presentados tengan que ver con la sustentabilidad y con algo proactivo por nuestro planeta, seguramente hay muchos temas que se te compliquen para poder sacar estos productos adelante, en principio son buenas ideas y no dejes de trabajar en ellos, la pregunta es, de qué manera te podemos apoyar.- Acto seguido responde el C. [REDACTED] que un apoyo importante sería de manera económica, ya que representa un gran factor para ellos como estudiantes, porque muchas veces les falta material, que en su mayoría son basura, cosas que muchas personas han tirado, han dejado atrás y ellos lo ven como una herramienta a la que se le puede dar otra vez la vida y utilizarlos para hacer sus proyectos, en el caso de los drones se han hecho muchas cosas con basura, drones que ya no sirven, que ya se han tirado y se les ha vuelto a la vida para realizar sus proyectos o los que se realizarán a futuro, también los materiales que ocupan son muchas veces reciclados, que se obtienen en sus hogares, de reciclar plástico, cartón, equipos descompuestos, que representan materia prima para sus proyectos, por lo que les vendría muy bien tener ese dinero para realizar sus proyectos, de igual forma ayudaría mucho que se les donarán cosas que ya no les sirvan.- En uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, manifiesta: Emilio, te agradecemos mucho la exposición, destacando de igual forma que le encanta que los jóvenes vengan y participen aquí en estas Sesiones de Cabildo Abierto en donde exponen sus ideas, ya que son el futuro de México y son los que tienen que buscar todas estas innovaciones, considera que esta es una propuesta muy viable, ya que la idea de los drones en los campos y que además eso ayude a cuidar el medio ambiente, lo considera muy bueno, por lo que está segura de que se puede llevar a cabo, ya que seguro ya se ha hecho en otros lados, ese es el tipo de ideas que

~~ELIMINADO: Información de 2 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción I de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)~~

se necesitan ahora en los jóvenes, y que además vengan, las expongan, que estén involucrados con su comunidad y que sean ese eslabón entre la sociedad y las autoridades, es por lo que le agradece su participación, exhortándolo a que continúe involucrándose y tratando de llevar a cabo esta idea, considerando que se puede hacer un programa piloto o buscar la manera de que se pudiera llevar a cabo y está segura de que no nada más es bueno por su innovación sino que la gente que está en el campo lo va a agradecer, por lo que le reitera que se le podría ayudar con el material que mencionaba; destacando que ya se han brindado apoyos al campo por lo que considera que se puede continuar haciendo y esto podría ser como un programa piloto, toda vez que aún se tienen muchas zonas rurales en Veracruz, a las que les puede apostar a fin de hacerlas crecer, muchísimas gracias y felicidades Emilio.- **SE DAN POR ENTERADOS.** -----

**b).- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS APLICADOS A LA SALUD.- ( [REDACTED] ).-----**

Continuando con el uso de la voz, el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que se da lugar a la segunda intervención, por lo que se concede el uso de la voz al segundo participante, [REDACTED], quien podrá hacer uso de la voz hasta dos veces, y si fuera del interés del Cabildo, cualquier miembro del Cuerpo Edilicio podrá someter a votación una tercera y final intervención, por el tiempo máximo de cinco minutos; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.-----

Acto seguido, hace uso de la voz el C. [REDACTED], quien saluda a los presentes, así como a todos los integrantes del H. Cabildo, Alcaldesa mucho gusto; destacando que primero aplaude y agradece la apertura de este espacio para la participación de la sociedad, en especial para los jóvenes que vienen con una mente innovadora, fresca y a quienes les interesa crear soluciones a

**ELIMINADO** Información de 3 espacios FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)



las problemáticas actuales a través del desarrollo de la ciencia y tecnología; inmediatamente se presenta señalando que su nombre es [REDACTED] estudiante de electromecánica industrial en el CONALEP además de pertenecer a un club de Robótica con varios amigos y profesores, quienes les han motivado e inspirado para desarrollar la tecnología, lo cual ha servido para abrir su panorama que desde su trinchera pueden ayudar a miles de personas y aportar su granito de arena a Veracruz y al país; por lo que desea comentarles que en el club de Robótica es donde ha aprendido desde programar hasta diseñar y no ponerle fin a su creatividad y a frustrarse más de una vez, haciendo hincapié que con sus compañeros han trabajado día y noche incansablemente para poder representar a México en algunas sedes donde se habla de tecnología y desarrollos que ponen como ejemplo para mejorar a toda una sociedad, es por eso que desea mencionar algunos de sus proyectos en los que ha trabajado como el "Brazo Robótico Clasificador de Medicamentos" que se enfoca en el desarrollo de un dispositivo automatizado capaz de identificar y organizar medicamentos de manera eficiente, explicando que este brazo robótico está equipado con sistemas de visión por computadora y sensores que le permiten reconocer distintos tipos de medicamentos según su forma, color o etiquetas, utilizando algoritmos de aprendizaje automático, el brazo robótico sería capaz de aprender y adaptarse a nuevas incorporaciones de medicamentos, destacando de igual forma que su funcionalidad principal es la de organizar los medicamentos en compartimentos específicos, facilitando así la gestión y dispensación precisa de los mismos; destacando que este proyecto podría tener aplicaciones valiosas en entornos médicos, farmacéuticos o incluso en el hogar, mejorando la eficiencia y la precisión en la gestión de medicamentos y promoviendo la seguridad en el manejo de tratamientos médicos; por otro lado también se tiene la "Silla Automática" que es un dispositivo ingenioso que se diseñó para brindar movilidad y autonomía a aquellos que carecen de

~~ELIMINADO: Información de 1 espacio. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)~~

extremidades para caminar; misma que se encuentra equipada con una palanca de control intuitiva que la propia persona en la silla puede manejar con facilidad, esta silla de ruedas automatizada ofrece una solución práctica y directa para la movilidad, con un sistema de propulsión eléctrico y funciones ajustables, la silla garantiza una experiencia de desplazamiento cómoda y segura, permitiendo a los usuarios controlar su movimiento con precisión y adaptarse a diferentes entornos, este enfoque centrado en la comodidad y la independencia busca mejorar significativamente la calidad de vida de las personas con discapacidades motoras, y por último, su propuesta más innovadora y complicada, la cual ha llamado la atención en otros países, "CONIA" que es un robot avanzado con inteligencia artificial y apariencia humanoide, especialmente diseñado para proporcionar asistencia integral a la comunidad de personas mayores, equipado con un sistema de reconocimiento de medicamentos, CONIA puede identificar y organizar medicamentos de manera precisa, garantizando que los usuarios reciban las dosis correctas en el momento adecuado, su capacidad de respuesta a preguntas abarca desde consultas médicas hasta información general, ofreciendo apoyo emocional y respondiendo a las necesidades de los usuarios, con un diseño amigable y funciones de movilidad para facilitar la interacción, CONIA se convierte en un compañero valioso para las personas mayores, mejorando su calidad de vida al proporcionar asistencia personalizada y promover un envejecimiento activo y saludable, y no solo ayuda a las personas mayores, sino también puede cumplir como ayudante de maestros por su gran exactitud al momento de responder preguntas que pueden o no ser complejas, estos proyectos sin duda y con su visto bueno de todos los presentes, se pueden aplicar en el DIF, desde el brazo para la clasificación de medicamentos así como CONIA, se podrían utilizar en los asilos pertenecientes al DIF, sería un gusto a todos los que desarrollaron estos proyectos poder trabajar de la mano con el Gobierno de Veracruz, y que les den la oportunidad de ver sus proyectos crecer, pero sobre todo motivar e inspirar a que más personas crean que pueden desarrollar tecnología mexicana, muchas gracias.- Inmediatamente hace uso de la voz la C.



Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera, para agregar que desea felicitarlo por su exposición, toda vez que el trabajo que realizan es admirable, el esfuerzo que también hacen, como lo refería quien le antecedió en el micrófono, ya que en muchas ocasiones no cuentan con todos los recursos para poder desarrollar de manera óptima sus proyectos; asimismo, considera que el CONALEP se ha caracterizado y se ha identificado por ser un colegio que precisamente le apuesta al desarrollo tecnológico, por lo que ofrece su ayuda en lo que les pueda apoyar con gusto lo hará, porque considera que en muchas ocasiones se ha dejado también de lado esa parte de que cuenten con una asistencia, con ese apoyo, no solo a nivel personal porque cree que se requiere muchísimo entusiasmo el que se interesen en esta área e igual forma considera que el país requiere que se tengan autoridades como esta Administración Municipal que le apueste a la juventud y sobre todo ese empuje que puede generar desarrollo tecnológico, muchísimas felicidades a los dos es admirable. Por último, reitera que cuentan con el Ayuntamiento de Veracruz.- En uso de la voz la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, saluda a [REDACTED] de igual forma, reitera que le parece maravilloso que estén los jóvenes participando en este foro con ideas tan innovadoras, como la que comentara acerca del robot que selecciona medicinas, considera que sería maravilloso porque a todos les ha pasado en alguna ocasión cuando se lleva algún tratamiento en el que se deben tomar pastillas de repente ya no se sabe si la tomaste o si tomaste otra, por lo que es algo impresionante su proyecto, ya que ayudaría mucho a las personas enfermas, desconoce qué tan exactamente se tenga ya pensado o estructurado, ya que ustedes son los expertos en eso, pero considera que sería de mucha ayuda y si esta Autoridad Municipal les puede ayudar para que ese proyecto se lleve a cabo, adelante cuenten con ello, muchas felicidades, la verdad es que le encanta ver a jóvenes tan entusiastas y con tan buenas ideas, siempre lo dice Veracruz tiene mucho talento y ustedes son una muestra de ello, gracias.- **SE DAN POR ENTERADOS.**

#### **6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO**

**ELIMINADO:** Información de 1 espacio. FUNDAMENTOS: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre)

**ABIERTO.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----**

En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32, de la Ley número 698 Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo; y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida por el Honorable Congreso del Estado para realizar los trámites correspondientes, solicita al H. Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 101, que se levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III, del Reglamento referido, solicita la dispensa de la lectura de la misma; en consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 32, de la Ley Número 698 Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 40, fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 7, fracción III, 36, y 60, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 101 correspondiente a una Sesión de Cabildo Abierto.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-**

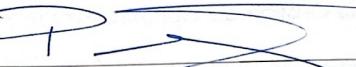
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----****7.- CLAUSURA.-----**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS

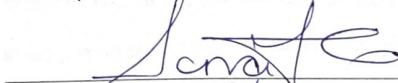




TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE  
ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA  
INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA. -----

  
Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,  
Presidenta Municipal.

  
C. Manuel Rivera Polanco,  
Síndico Único.

  
C. Sonia Colorado Alfonso,  
Regidora Primera.

  
C. Gianfranco Melchor Robinson,  
Regidor Segundo.

  
C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,  
Regidora Tercera.

  
C. Luis Enrique Beltrán Calderón,  
Regidor Cuarto.

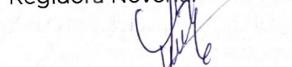
  
C. Sebastián Cano Rodríguez,  
Regidor Sexto.

  
C. Dolores Hernández Sarmiento,  
Regidora Séptima.

  
C. Daniel Martín Lois,  
Regidor Octavo.

  
C. Virginia Roldán Ramírez,  
Regidora Novena.

  
C. José Patricio Franceschy Marín,  
Regidor Décimo.

  
C. Lissethe Martínez Echeverría,  
Regidora Décima Segunda.

  
C. Belén Palmeros Exsome,  
Regidora Décima Tercera.

  
Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán,  
Secretario del H. Ayuntamiento.

